

REUNIÓN DE LA COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- DESARROLLO URBANO  
- ASUNTOS METROPOLITANOS  
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DE ESTADO DE  
MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO ANDRÉS MASSIEU  
GERNÁNDEZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y  
METROPOLITANO.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2019

PRESIDENTE DIP. ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Le pediría si están amable Secretario al diputado Juan Carlos, nombre alguno de los diputados y diputadas para que nos hagan favor de acompañar hasta este recinto al Señor Secretario, si es tan amable diputado por favor.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con todo gusto diputado Presidente sea determinado que el diputado Javier González Zepeda, la diputada Julieta Villalpando Riquelme y la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, pudieran ser la comisión de recibimiento al Secretario Andrés Massieu.

PRESIDENTE DIP. ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados que conforma las Comisiones Legislativas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos y destaca la diligencia con la que vamos a desarrollarla en cuanto a los trabajo respecto de este órgano legislativo.

De igual forma agradecemos la presencia de los invitados especiales, de los servidores públicos que nos acompaña el Gobierno del Estado, de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurren a esta reunión dando la más cordial bienvenida a esta soberanía, damos la más cordial bienvenida al Señor Secretario al Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos.

Con el propósito de dar inicio a esta reunión de comparecencia y realizar válidamente los trabajos de las comisiones legislativas unidas, la Presidencia pide a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum diputado, si es tan amable.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. De conformidad con la petición de la Presidencia esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos para verificar la existencia de quórum.

*Comisión Legislativa de Desarrollo urbano  
(Registro de asistencia)*

*Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos  
(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Señor Presidente de conformidad con su petición la Secretaria ha pasado lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas y verificada la existencia de quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. ANTONIO GARCÍA GARCÍA Muchas gracias Secretario. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Unidas Legislativas de Desarrollo

Urbano y Asuntos Metropolitanos, siendo las diecisiete con veinticuatro minutos del día jueves diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve.

Con sujeción a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de México, la presente reunión será pública.

Para facilitar el análisis del Segundo Informe de Gobierno de la “LX” Legislatura, se acordó la realización ante las Comisiones Legislativas Unidas de la comparecencia del Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, existiendo el quórum, le pedimos esta Presidencia al Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, las Comisiones Legislativas Unidas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, en nombre de la “LX” Legislatura agradecen su presencia en esta la Casa del Pueblo, así como su disposición para la realización de esta comparecencia, de igual forma reiteran su agradecimiento a la presencia de los invitados especiales y servidores públicos que nos acompañan, de nueva cuenta bienvenidos a esta la Casa del Pueblo.

El artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, establece la obligación de la Legislatura de analizar el informe del Gobierno por ello realizamos la presente reunión de comparecencia que siendo respetuoso del principio de la división de poderes nos da la oportunidad de entablar un diálogo institucional, directo con el Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y de tratar con mayor detalle en materias tan importantes para los mexiquenses relacionadas en el desarrollo urbano y metropolitano, en una entidad cuya realidad demográfica, geográfica y económica exigen el mayor cuidado.

Pido a la Secretaría dé a conocer el procedimiento aprobado por la “LX” Legislatura que regulara esta comparecencia.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. El procedimiento aprobado por la “LX” Legislatura que regulara esta comparecencia es el siguiente:

1.- La Presidencia de la Legislatura le concederá uso de la palabra al servidor público compareciente para que desde su lugar lleve a cabo una exposición general, hasta por el término de diez minutos.

2.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados sin Partido de la “LX” Legislatura, hasta por cinco minutos, en el orden siguiente:

Servidor diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin Partido.

Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Israel Placido Espinoza Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Juan Pablo Villagómez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

3.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo no mayor de quince minutos.

4.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas, hará uso de la palabra un diputado representante de cada Grupo Parlamentario y de los diputados sin Partido de la “LX” Legislatura, hasta por tres minutos, en el orden siguiente:

Servidor diputado Juan Carlos Soto Ibarra, sin Partido.

Diputado José Couttolenc Buentello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Israel Placido Espinoza Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Elba Aldana Durarte, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

5. Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo no mayor de 10 minutos.

6. En su caso, habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por 5 minutos.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario.

Antes de dar inicio a la intervención del Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano y en atención a lo señalado en el artículo 139 fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con verdad.

Solicito respetuosamente a todos los asistentes ponerse de pie.

Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. ANDRÉS MASSIEU FERNÁNDEZ. ¡Sí protesto!

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Queda constancia de su protesta ante las Comisiones Legislativas para los efectos legales correspondientes.

Consecuentes con el procedimiento que regula esta comparecencia, hace uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Adelante señor Secretario.

LIC. ANDRÉS MASSIEU FERNÁNDEZ. Buenas tardes a todas y a todos ustedes, saludo con mucho gusto al señor diputado José Antonio García García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, igual que al señor diputado Juan Carlos Soto Ibarra, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, igual con mucho gusto a todas las señoras y señores diputados, integrantes de ambas comisiones, muchas gracias por recibirnos en esta la casa del pueblo.

Asisto a esta comparecencia convencido de la gran importancia que tienen los procesos de rendición de cuentas para fortalecer las políticas públicas y construir mejores soluciones, en favor de los mexiquenses.

Lo hago también en cumplimiento en lo establecido por los artículos 77 fracciones XVIII y XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 36 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en el marco del análisis del segundo informe de resultados del señor Gobernador el Licenciado Alfredo del Mazo Maza.

Para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México y para un servidor, es sumamente valioso poder llevar a cabo este ejercicio de diálogo directo con el Poder Legislativo, no sólo para informar sobre lo realizado, sino también para escuchar sus planteamientos y con ello, enriquecer las decisiones y los programas y las estrategias que estamos llevando a cabo.

Estamos convencidos de que el buen rumbo de nuestro Estado, no se logra de manera aislada, sino en corresponsabilidad, señoras y señores diputados, como ustedes saben, una gestión urbana y metropolitana eficaz es pieza clave para el desarrollo de nuestro Estado, porque favorece la inversión, multiplica las oportunidades y sienta las bases de un entorno más sustentable, eleva la competitividad, ayuda a incrementar la seguridad, permite ordenar los espacios públicos; pero lo más importante, todo ello para mejorar la calidad debida de las personas y las familias y en especial, de aquellas más desfavorecidas.

Por ello, el señor gobernador Alfredo del Mazo Maza, ha hecho del pilar territorial un eje rector y prioritario de su gobierno y nos ha instruido a ponerlo en marcha bajo un enfoque integral alineado a la nueva agenda urbana de las Naciones Unidas y a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, que ambos han sido retomados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

Así lo exigen los retos que enfrentamos, pero también las fortalezas y oportunidades que debemos aprovechar, somos un Estado en el que habita el 14% de la población total del País, dentro de poco más del 1% del territorio nacional, con todo lo que implica en términos de población de densidad poblacional.

La geografía de nuestro Estado, con sus 125 municipios y más de 17 millones de mexiquenses, presenta retos y oportunidades enormes, somos el Estado con mayor crecimiento poblacional en el País y con la mayor migración interna, en donde cada año incrementa a cerca de 300 mil habitantes, lo que equivale a que cada dos años toda la población del Estado de Colima, cada dos años y medio, toda la población del Estado de Colima llegue al Estado de México.

Asimismo, en los últimos años hemos tenido también un importante crecimiento territorial de las ciudades y de los centros de población, las tasas de crecimiento territorial para el periodo de 1976 a 2015, incluso rebasan las tasas de crecimiento poblacional.

Por ejemplo, en el Valle de Cuautitlán-Texcoco es casi 47% más grande y la del Valle de Toluca 2.3 veces mayor, esto representa mayor dispersión y con ello mucho mayor dificultad y costo para la prestación de servicios públicos urbanos, así como problemas ambientales de movilidad y de seguridad.

Por ello tenemos la imperiosa necesidad de generar un crecimiento ordenado tanto de las ciudades como de las poblaciones suburbanas y de las comunidades rurales, tomando en consideración sus vocaciones económicas, sociales y culturales que contribuyan a elevar la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de los mexiquenses.

Requerimos de una verdadera planificación y desarrollo orientado a generar ciudades y localidades compactas, conectas, sustentables, incluyentes y resilientes.

Por otro lado debemos de aprovechar nuestra integración con el Valle de México y con la zona centro del país, somos el estado con la mayor conectividad de toda la república.

De manera que si logramos atender y aprovechar cada una de estas circunstancias podremos alcanzar mejores horizontes de bienestar para los mexiquenses, pero para ello insisto tenemos que trabajar de manera coordinada y con una visión integral que permita una planificación efectiva y de largo plazo, así como una política de vivienda y de desarrollo urbano eficaz para tener un crecimiento ordenado y así lo estamos haciendo, precisamente a través del Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, un espacio que ha hecho posible por primera vez en mucho tiempo concertar voluntades para mejorar mecanismos de coordinación tan necesarios para las problemáticas que tenemos en común.

Esto se aterrizará a través de la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México que será un verdadero parteaguas al establecer un nuevo enfoque de coordinación y gobernanza metropolitana para construir soluciones conjuntas.

Aquí quiero reconocer a las señoras y señores diputados por la labor y por el respaldo porque esta Legislatura fue justamente la primera de las tres entidades federativas en aprobar este importante instrumento jurídico.

Esperamos que este instrumento pronto sea aprobado por el Congreso de la Unión para que entre en vigor y pueda dar los resultados esperados.

De igual forma estamos viviendo cambios de norma importancia en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, cambios que si atendemos y aprovechamos de manera oportuna serán muy positivos y le darán un nuevo rostro y mayor dinamismo a esta nueva región, por un lado tenemos la construcción del Tren Interurbano México-Toluca y por el otro la modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional de Toluca, ante ello estamos trabajando en el programa para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y en el Plan Parcial de Cobertura Subregional de la zona de influencia del tren interurbano que nos ayudarán a traducir estas grandes obras de infraestructura en oportunidades de desarrollo en mejores entornos urbanos y en beneficios sociales para los mexiquenses, esto a través de un trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado, el Gobierno de México y los municipios, pero también mediante intervenciones estratégicas para crear un corredor metropolitano que se convierta en un polo de desarrollo y de atracción de inversiones.

En este sentido ha sido fundamental a labor que se está realizando desde la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca que impulsa la consolidación de clúster de alto valor agregado con la llegada del Tren se favorezca el crecimiento económico y la creación de empleos, se trata de que esta obra no sólo contribuya a estar mejor conectados y a reducir tiempos de traslado, si no a generar mayor competitividad y prosperidad a favor de los más de dos millones de mexiquenses que habitan en el Valle.

Cada uno de estos procesos exige una planificación eficaz muy bien diseñada que identifique las prioridades y maximice las oportunidades articulando el trabajo institucional.

Asimismo, para lograr los objetivos que nos hemos planteado en la materia y en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Orden Territorial y Desarrollo Urbano se instaló el año pasado el Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Metropolitano para brindar no sólo homogeneidad sino también rumbo y visión de conjunto a cada una de las políticas que se realizan para la mejora de nuestro entorno.

Se trata de transitar de esfuerzos aislados a la construcción de una agenda común que afiance el liderazgo económico y las ventajas competitivas de nuestras ciudades, en este sentido una tarea central es la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano que llevaba más de 10 años sin revisión y es un proyecto que apenas el pasado 7 de octubre presento el señor Gobernador y que actualmente se encuentra en un proceso de consulta pública para que pueda fortalecerse a través de la participación de las y los ciudadano.

La voz de las sociedades es muy importante porque ellos son los agentes de cambio fundamentales en la construcción de ciudades más incluyentes residentes y sustentables. Esto sin duda tiene que aterrizar en el ámbito más cercano a la vida cotidiana de los ciudadanos.

Por ello estamos llevando a cabo una intensa labor de asesoría y trabajo conjunto con los ayuntamientos para que cuenten con políticas integrales y actualicen también sus planes municipales de desarrollo urbano con ello vamos a lograr mejorar el orden de las calles y los espacios públicos menores tiempos de traslado más horas de convivencia familiar y sobre todo espacios más seguros para las y los mexicanos y sus comunidades.

Igualmente estamos trabajando en atención a los desafíos y oportunidades de regiones específicas ejemplo de ello es el convenio que recientemente suscribimos, convenio de coordinación que recientemente suscribimos con el gobierno federal a través de la SEDATU, con el gobierno del Estado de Hidalgo y con los ocho municipios que se encuentran en la zona de influencia del proyecto aeroportuario Santa Lucía lo que será el aeropuerto Felipe Ángeles ahí se pondrá en marcha el Programa Territorial operativo de la zona norte del Valle de México para encausar el desarrollo de manera ordenada y con sentido social.

Asimismo, estamos trabajando con el Gobierno de México para la implementación del programa de mejoramiento urbano conocido como Mi México Late que se aplicará el próximo año en seis en seis municipios de nuestro Estado y que permitirá construir entornos más humanos seguros y habitables todo esto se suma a los esfuerzos que estamos llevando a cabo para proteger el patrimonio histórico, ordenar los territorios y renovar la imagen urbana de los municipios.

Queremos poner los espacios públicos en manos de las comunidades y recobrar el sentido de pertenencia pero no basta con recuperar nuestros espacios también hay que dignificar los dos años del inicio de la Administración. Más de 635 mil mexiquense se han beneficiado con la construcción de 540 equipamientos urbanos.

Esto ha implicado una inversión de más de 2 mil 900 millones de pesos destinados a dotar a las comunidades, con aulas educativas, con espacios públicos, con infraestructura vial, hidráulica, así como sanitaria donde hace falta, destacó que no sólo se trabaja para atender los desafíos del presente y futuro sino también para garantizar derechos sociales básicos y subsanar rezagos del pasado.

Por un lado buscamos en sentar el desarrollo y oferta de vivienda en distintas regiones de nuestro Estado para atender así el crecimiento poblacional los nuevos polos de desarrollo y la expectativa de inversión que hoy se presenta en nuestro Estado, por el otro estamos atendiendo a las familias mexiquenses más desprotegidas focalizando los esfuerzos donde más se requiere y con ello hemos brindado más de 48 mil apoyos para la edificación y mejora de la vivienda en beneficio de más de 1 mil 98 mil mexiquenses en situación de vulnerabilidad.

Se trata de un acto de justicia con muchas familias mexicanas que merecen vivir en condiciones más dignas y adecuadas de igual forma seguimos garantizando derechos y cerrando brechas de desigualdad a través del programa Familias Fuertes, Mejoramiento de Vivienda que tan sólo este año benefició a 114 mil mexicanos de los cuales el 65 % fueron mujeres jefas de familia.

Estas acciones están demostrando su eficacia con resultados concretos de acuerdo con el CONEVAL entre 2016 y 2018, 460 mil mexicanos dejaron atrás carencias por calidad y espacios de vivienda, así como 180 mil superaron la carencia por servicios básicos en la vivienda.

Estas familias cuentan y seguirán contando con nuestro apoyo para cumplir con su proyecto de vida y salir adelante finalmente quienes también seguirán teniendo todo nuestro apoyo y respaldo son aquellos mexicanos que quieren tener certeza jurídica sobre su patrimonio y por ello en lo que va de la presente administración se han entregado más de 28 mil títulos de propiedad y posesión en beneficio de más de 112 mil mexicanos a través de diversos esquemas de regularización de la tenencia de la tierra, estas las familias podrán acceder ahora a otros derechos y beneficios para el patrimonio y desarrollo de sus familias, porque estos títulos más que el papelito que los acredita como dueños o propietarios de sus casas o de sus predios, también les ayuda a elevar el valor de su propiedad, le ayuda en mejorar las condiciones de su vivienda, a facilitar el acceso a los servicios públicos y privados a que puedan tener acceso a la diversas opciones de crédito y cuando llegue el momento a que les facilite la sucesión de su propiedad a los suyos.

Se trata de hacer de la política de Desarrollo Urbano y Metropolitano un medio para cerrar distancias sociales, alentar la prosperidad y sobre todo construir el entorno común que los mexiquenses exigen y merecen.

Señoras y señores diputados, este es un breve balance sobre lo que estamos haciendo y en atención a la responsabilidad que nos encomendó el señor Gobernador Alfredo del Mazo Maza, en favor de un desarrollo urbano y metropolitano más incluyente, más sustentable y con un rostro más humano, al Estado de México lo construimos todos y todas con nuestras acciones diarias, sirva este planteamiento inicial para analizar los avances, lo que falta por hacer y lo que debemos fortalecer en corresponsabilidad para que cada ciudad y región de nuestro Estado sea un punto de encuentro, fuente de oportunidades y motivo de orgullo para todas y todos los mexiquenses.

Señoras y señores diputados quedo atento a sus preguntas y planteamientos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario.

Continuando con la comparecencia las diputadas y los diputados que se hayan registrado harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas y al término hará uso de la palabra el señor Secretario compareciente en una sola exposición hasta por quince minutos.

Si me permiten darle el turno al diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias Presidente.

Saludo a los presentes, ciudadanos que nos acompañan, a todos aquellos que nos acompañan en las distintas plataformas digitales, compañeros y compañeras diputados, funcionarios que acompañan al Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, al mismo Secretario Andrés Massieu Fernández, sean todos ustedes bienvenidos a esta Legislatura.

En su informe de resultados el Gobernador Alfredo del Mazo Maza, señala como ejes fundamentales del Desarrollo Urbano y Metropolitano, los equipamientos urbanos para la inclusión, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, la modernización de la gestión y gobernanza urbana, la política de suelo y las instituciones los planes y los proyectos con visión metropolitana, el objetivo es aprovechar las oportunidades de ser la Entidad con mayor infraestructura y con actividad del país para ser del Estado de México el centro logístico y económico de México.

Mediante la detonación de nuevas vocaciones económicas metropolitanas bajo las premisas de un diseño urbano sostenible y resiliente, sin duda la creación del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, nos permitirá aprovechar las ventajas competitivas que nuestras ciudades, de nuestras ciudades, construir territorios urbanos más conectados y orientar políticas públicas para consolidar el liderazgo económico de nuestra entidad y su posición como el Centro Logístico del país, como ya se había mencionado.

La coordinación interinstitucional que se llevó a cabo con los gobiernos que forman parte de la zona metropolitana del Valle de México, para que el día 30 de agosto de esta anualidad se llevara a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Metropolitano de Desarrollo para la zona metropolitana del Valle de México, en el que los titulares de los ejecutivos de los Estados de México, Hidalgo y Ciudad de México, presentaron el proyecto de Ley de Desarrollo Metropolitano para el Valle de México, mismo proyecto que desde su origen la Comisión que tengo el honor de presidir participo y acompañe en los trabajos de su elaboración junto con el cuerpo técnico, con el propósito de vigilar y observar que el proceso se realizará en los tiempos y términos convenidos por las tres entidades y los representantes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno de México, posterior a ello nos fue remitido a esta Legislatura el día 12 de septiembre para su análisis y dictamen, dicho proyecto fue aprobado por unanimidad en sesiones, en sesión de comisiones unidas, Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos y la Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano el día 23 de septiembre para posteriormente se aprobara por mayoría ante el Pleno de la Legislatura.

Sabedores de la gran necesidad de los mexiquenses de vivir esquemas de gobernanza que actualmente están limitados por las fronteras administrativas, hemos contribuido desde el sitio que nos corresponde a trabajar en pos de las mejoras en los índices de desarrollo humano, que de ellos, mediante la concertación, la coordinación y la concurrencia, entre las entidades y la federación.

Ahora será responsabilidad del congreso, como lo mencionó el Secretario el Congreso de la Unión, el materializar dicho ordenamiento jurídico, bajo el mismo derrotero, la presentación en días recientes del proyecto de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, durante la primera sesión ordinaria, el Consejo Consultivo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Metropolitano, donde se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el titular del Ejecutivo y la Directora Ejecutiva del World Resources Institute México, la ingeniera Adriana Lobo, para que este organismo internacional brinde asesoría técnica en la elaboración de estrategias

y estudios de proyectos de desarrollo urbano como el Tren México-Toluca y el desarrollo de la zona industrial de Naucalpan y Tlalnepantla, entre otros, la pregunta señor Secretario es, cómo estos ordenamientos jurídicos instrumentos de planeación ayudarán en el corto plazo al diseño de políticas públicas pública, estratégicas y acciones de gobierno en las distintas regiones del Estado, puesto que el panorama actual de Desarrollo Urbano en la entidad, continúa evidenciando una falta todavía de planeación y de desigualdad que existe entre los territorios que conforman la entidad, sobre todo, en aquellos que se encuentran en la periferia la ciudad de México.

Es el caso de los municipios como Valle de Chalco, Chalco, Ixtapaluca, Ameca y Ozumba, en los que el día de hoy gracias a su crecimiento demográfico y económico, debe ser consideramos como centros y sub centros urbanos con alto potencial de desarrollo para contribuir a elevar la competitividad de la zona metropolitana del Valle de México.

Sin embargo, en la actualización de dicho plan no se consideran políticas ni proyectos de desarrollo económico, ni de integración metropolitana para estos municipios.

Usted mencionó que hay, bueno está el proceso de consulta pública, bien pudiéramos incluir en esta parte a estos municipios, si lo permitieran en lo sucesivo y cuando el crecimiento de estos municipios mitigaría el crecimiento macro encefálico de la ciudad de México y repartiría equitativamente las cargas de los equipamientos públicos y la infraestructura urbana en un sistema de ciudad poli céntrica, que permita que los rezagos económicos y las desigualdades sociales disminuyan gradualmente hasta lograr un desarrollo equitativo de los centros urbanos y sus sub centros urbanos de la periferia.

Después de un análisis de proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano, señalamos que dentro de esos proyectos estratégicos de ordenamiento territorial con equipamientos regionales, no se consideró a ninguno de estos centros urbanos antes referidos.

Sabedores de la implementación de megaproyecto del transporte masivo de pasajeros, como lo es la ampliación de la línea A del sistema de transporte colectivo metro, que a consideración personal debe ser considerado como un proyecto detonador de la región y no solamente como una obra aislada, destinada sólo al transporte de la población económicamente activa, que trabaja o realiza alguna actividad en los centros económicos de las Ciudad de México, por ello es necesario saber qué criterio también en este sentido fue tomado en cuenta para no considerar a estos municipios que mencionábamos.

Qué acciones se llevarán a cabo en materia de desarrollo urbano para la integración de las obras del transporte público, con los actuales sistemas de transporte de los municipios, tal como el análisis y ordenamiento territorial, circundantes a las estaciones SETRAM, proyectos de mitigación de riesgo por mencionar solamente algunos.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias señor diputado.

Siguiendo con el turno de oradores, le damos el turno a mi paisano, al diputado José Alberto Couttolenc, del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano sea usted muy bienvenido a esta la Casa del Pueblo, me es muy grato también saludar a todos los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, a los invitados especiales, a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales, licenciado Andrés Massieu, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, le damos la bienvenida a este recinto legislativo.

El Estado de México, es bien conocido por ser el Estado con más habitantes del País y según proyecciones del Consejo Nacional de Población para el siguiente año se espera tener aproximadamente 18 millones de mexiquenses. Actualmente, se está viviendo una explosión demográfica, donde es necesario tener un control y una adecuada gestión urbana metropolitana,

que asegure y sea capaz de atender la dinámica y los procesos urbanos diferenciados en municipios como Ecatepec, Chimalhuacán, Chicoloapan, Texcoco, Chalco, Valle de Chalco, Naucalpan, entre otros conurbados con la Ciudad de México se dieron asentamientos regulares, pero sobre todo y regulares con población no planificada.

Ante la gran demanda que se tiene constructoras de casa habitación, han trabajado en tratar de satisfacer la necesidad de vivienda en el territorio estatal, estableciéndose sin un previo análisis urbano territorial y ambiental, sobre los efectos posteriores, trayendo consigo un crecimiento urbano sumamente disperso, desordenado y carente de normatividad administrativa que permita evaluar los impactos en los diferentes ámbitos mencionados.

No podemos seguir con desarrollo sin planeación, sin infraestructura, en zonas habitacionales sin transporte adecuados son millones los mexiquense es que viven en estas condiciones que degradan su calidad de vida siendo Secretario.

Por ello, me permito hacer la siguientes preguntas: ¿Qué planes y estrategias están implementando para mejorar la movilidad y la vida social de los municipios que constituyen la Zona conurbada de la Megalópolis? ¿Asimismo qué estrategias están realizando para determinar los impactos urbanos y ambientales que representa la expansión demográfica y el aumento de conjuntos de casas habitación? así como para determinar la sustentabilidad en las mismas comunidades, otra problemática muy fuerte y que mencionó pero brevemente quisiera yo abundará en el tema los planes urbanos municipales, pues aunque el estatal tiene la intención de estar actualizando los según un estudio realizado por su misma Secretaria señor, únicamente treinta y dos de los ciento veinticinco municipios han hecho modificaciones en sus planes de desarrollo municipal, esta falta de actualización se traduce en una falta de orden y previsión urbano territorial.

Por eso, nos interesaría conocer cuáles son los incentivos que se están llevando a cabo para que los municipios actualicen sus planes de desarrollo municipal y cuáles son las sanciones que aplicarán en caso de que estos no sean actualizados así también preguntarle cuáles son las principales consecuencias de la falta de esta actualización.

Es cuanto presidente.

**PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA.** Muchas, muchas gracias diputado y el uso de la palabra a la diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.

**DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME.** Con el permiso del Presidente de la Comisión y de mis compañeras y compañeros diputados, saludó a los medios de comunicación hoy presentes, doy la bienvenida a los funcionarios públicos, así como invitados esta comparecencia y agradezco a todos los que nos escuchan y siguen por las diversas redes sociales en las que se transmiten estos trabajos legislativos, Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a ésta la “LX” Legislatura, en La Casa del Pueblo.

En el informe del Gobernador en lo que a su área respecta se hablan de tres premisas de diseño urbano, sostenibilidad ambiental, social y económica, estas tres premisas las manejan como un reto de Gobierno del Estado en la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, nos dicen que con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano los ayuntamientos mexiquenses podrán normar el uso y destino del suelo, para impulsar el desarrollo económico de la Entidad, pero la realidad parece que eso otra pues es su Secretaria la que realizan los cambios de uso de suelo la Entidad señor Secretario.

Pregunto, qué acciones están tomando para frenar el desarrollo de vivienda en la zona conurbada del Valle de México, ante el desmedido crecimiento de la construcción de unidades masivas de casa habitación, pues vemos un crecimiento poblacional desmedido y mal planeado por parte de la Secretaria, hasta ver las grandes los grandes fraccionamientos en Ixtapaluca, Chimalhuacán, Los Reyes La Paz, Valle de Chalco, Tecámac, Ecatepec por mencionar algunos.

Por otro lado, tenemos los asentamientos irregulares que pareciera no y fin con ellos sólo miremos la Sierra de Guadalupe y los municipios de Tlalnepantla, Ecatepec, Coacalco y Tultitlán orográfica poblada y varias zonas hasta casi la cima y por otro lado, vemos municipios que su crecimiento en materia de desarrollo social y económico es tan lento que hoy en día se cuestionaría si valió la pena haberlos hecho municipios.

Pregunto, qué acciones se están tomando para incentivar el desarrollo de vivienda en esos municipios del Estado de México. Señor Secretario hoy pareciera que las tres premisas en el diseño urbano de las que hablan en el informe del gobernador no se aplican en ninguna parte del territorio mexicano peor aún pareciera que no existe la planeación urbana como tal en el informe de actividades del gobernador en la página 282 y 283 nos presentan los programas de familias fuertes y vivienda digna sin mencionar el monto de inversión de cada programa.

Secretario pregunto a cuánto asciende el presupuesto de estos programas y por qué no lo mencionan en el informe por qué en su página de internet no aparecen las reglas de operación para ser beneficiario de alguno de los programas existentes en su Secretaría. pregunto esto porque según lo que dicen en estas páginas se está beneficiando por parte de cada uno de estos programas y para este Ejercicio Fiscal a más de 110 mil mexiquenses, lo que nos arrojaría un beneficio de más de 220 mil mexiquenses y se lo aplaudo señor Secretario pues para eso son los programas sociales, sin embargo hay que hablar claros dichos apoyos pareciera que se han vuelto un esquema de captación de un padrón electorero en las zonas conurbadas al Valle de México que muy probablemente sirve en las próximas elecciones pues ninguno de estos apoyos baja en conjunto con los municipios como antes se hacía cuando el PRI gobernaba en ellos.

Hoy en día vemos que el rezago en materia de desarrollo urbano no existe en los municipios del sur, ni en muchos otros municipios que se tipifican como rurales peros que paradójicamente son parte de una zona metropolitana qué políticas urbanas están implementando para fortalecer el desarrollo de los municipios que no pertenecen a estas zonas metropolitanas por su atención gracias y espero que las respuestas puntuales a mi intervención es cuanto señora presidente.

**PRESIDENTE DIP. ANTONIO GARCÍA GARCÍA.** Muchas gracias diputada. Damos turno a la diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

**DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR** Con su permiso presidente saluda a todos mis compañeros diputados a los medios de comunicación los servidores públicos que nos acompañan al público en general este bienvenido Licenciado Andrés Massieu Fernández Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno Estatal.

Señor Secretario usted le da seguimiento a lo realizado en torno a la zona del Tren Interurbano México-Toluca donde participa en los trabajos de la Comisión Metropolitana del Valle de Toluca que analizan las comunicaciones la vialidad, la movilidad, las obras públicas, Protección Civil, Medio Ambiente, Turismo, Seguridad y Desarrollo Económico así como Desarrollo Urbano Metropolitano.

Tenemos entendido que se firmó un convenio con varios ayuntamientos para la implementación del Plan Parcial de cobertura subregional de la zona de influencia del tren interurbano que es una de las obras de alto impacto para la región por la infraestructura y la conectividad que representa.

Señor Secretario mi cuestionamiento es este, qué tiene contemplado para realizar la Secretaría en materia del ordenamiento territorial para el proyecto del Tren Interurbano México-Toluca ese es mi cuestionamiento hace al inicio de su intervención señor se comunicaba varios retos en efecto mencionaba el asunto de la nueva agenda urbana que tiene su origen dentro de la conferencia en el año 2016 y por las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano que dentro de sus objetivos precisamente es la creación de nuevas ciudades compactas participativas seguras sostenibles seguras y darle una mejor calidad de vida a los ciudadanos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 y 2023 como usted lo mencionó sus pilares dentro de uno

de los pilares que tiene el territorial habla de un Estado de México ordenado e hizo una promesa al Señor Gobernador de crear más ciudades.

Quiero hacer referencia exactamente al oriente de nuestro estado donde hay ya un sinnúmero de fraccionamientos que en efecto seguramente pensando ahora que tenemos la nueva ley el Consejo Metropolitano del Valle de México y todas estas actividades que usted ha realizado en conjunto con más otros con otras Secretarías pues realmente quiero pensar que es una planeación un trabajo un sueño de un país de primer mundo y ojalá se realice, yo digo dejémosle la oportunidad de que realicen el trabajo, porque apenas lo está realizando y más con la aprobación de la nueva ley; pero no hay que cerrarnos al mismo concepto que significa lo que es metrópolis, porque no se limite sólo a realizar casas, en el caso de estos fraccionamientos o edificios, puentes o estos trenes, sino existe un fenómeno que pasan otros filtros como es los económicos, el social y el demográfico.

No quiero pensar que este ordenamiento en el oriente del Estado de México, de estos fraccionamientos quiera decir que van acabar con la pobreza porque deje comentarle señor Secretario, que existe una desigualdad en cuanto a la tasa del desarrollo económico que existe en nuestro país, en nuestro Estado de México, muy diferente al desarrollo urbano que esta, que se está mencionando.

Y haciendo más referencia a ello y terminar con esto, les deseo suerte en estos trabajos que usted acaba de comentar ahorita en su intervención, ojalá y de aquí a un año no estemos lamentando algunas de las acciones que se realizan porque tiene en efecto como lo dijo usted, tiene un reto muy importante en esta materia, yo no quiero pensar que el día de mañana existe una mala gestión en cuanto a esta gobernanza que usted acaba de nombrar, que no exista corrupción, que no exista una mala planeación, porque va a terminar provocando, sí un crecimiento urbano pero irracional y desmedido.

Es cuanto.

Gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputada.

Diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. No sigue...

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Yo soy el que va a hacer uso de la voz por el Partido Acción Nacional, prefiero hacer uso de la voz si me lo permiten al final de todos los oradores.

Le concedo el uso de la palabra.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Gracias diputado, perdón pensé que era en orden, muchas gracias.

Muchas gracias, buenas tardes, con su venia diputado Presidente, compañeros diputados, invitados especiales, representantes de los medios de comunicación, funcionarios públicos que nos acompañan el día de hoy.

Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, sea usted bienvenido aquí a la Casa de todos los mexicanos, la Casa del Pueblo.

Viene usted a esta Soberanía para cumplir con su deber constitucional de informarnos sobre la glosa del Segundo Informe de Gobierno, del Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Señor Secretario el desarrollo económico y la falta de políticas públicas eficaces y eficientes para contener la marcha urbana, así como la explosión demográfica y la corrupción han ocasionado un crecimiento anárquico y descontrolado en varias zonas de nuestro Estado, teniendo como resultado la falta de servicios públicos como lo son principalmente, agua, electricidad y movilidad, díganos señor Secretario qué acciones está llevando a cabo la Secretaría a su cargo para tener un mejor ordenamiento territorial.

Señor Secretario yo le mencione hace un momento, hace algunos días se firmó el convenio de colaboración metropolitano con la Ciudad de México y el Estado de Hidalgo, para mejorar la

calidad de vida de los casi 22 millones de personas que viven en la zona metropolitana del Valle de México, digamos señor Secretario qué beneficios traerá para la Entidad la firma de dicho convenio, asimismo señor Secretario vemos con mucha preocupación el crecimiento descontrolado de zonas urbanas, principalmente aquí en el Valle de Toluca, y le pongo un ejemplo, en el Municipio de San Mateo Atenco se está construyendo un conjunto residencial y de departamentos llamado Acanto, este conjunto desde mi punto de vista huele a mucha corrupción, ya que lo están construyendo sobre una zona de alto riesgo y que viola las normas de seguridad ya que se convertirá este desarrollo en los edificios más altos del Valle de Toluca, serán más de 400 departamentos, asimismo no cuenta con accesibilidad ni servicios, ni de infraestructura de agua, drenaje y viales.

Díganos señor Secretario, por qué permiten y autorizan este tipo de construcciones que violan toda normatividad, qué políticas están diseñadas para la autorización de dichos conjuntos urbanos, señor Secretario yo espero que detrás de estos desarrollos no estén involucrados políticos sin escrúpulos.

También le pregunto señor Secretario en qué consiste el Programa de Mejoramiento Urbano del Gobierno Federal y cómo y cuándo se estará aplicando aquí en el Estado de México, cómo contribuye la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, a reducir las carencias sociales de acuerdo con los indicadores del CONEVAL, por sus respuestas muchísimas gracias.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Procedemos a dar el turno al diputado Israel Placido Espinosa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional.

Adelante diputado.

DIP. ISRAEL PLACIDO ESPINOSA ORTIZ. Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y demás asistentes que hoy nos acompañan en este recinto legislativo.

Secretario Licenciado Andrés Massieu, lo saludo respetuosamente, en este encuentro que realizamos aquí en La Casa del Pueblo a fin de conocer el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

La ciudad es dinamismo, que lo mismo adapta espacios de la vida pública como de la vida privada, dando lugar a una interminable evolución que transforma, que crea constantemente nuevas formas de planeación que implica la solución de problemas para todos los segmentos sociales.

Todos los ciudadanos que integran, esperan con optimismo, la mejora de sus realidades, la solución de sus necesidades y ahí es donde radica la importancia de esta comparecencia.

Nos corresponde a todos los poderes del Estado mezclar esos impulsos ciudadanos y dar soluciones, plantear continuidades que den respuestas a las necesidades de la gente, aunado a ello enfrentamos grandes desafíos, producto de un proceso de descomposición social, que también deben remediarse y es posible hacerlo, pues en la historia de las grandes urbes cuando pareciera que no existe solución a los graves problemas es ahí donde existe la posibilidad de hacer nuevas y mejores cosas.

El urbanismo, nos brinda esas soluciones, de ahí que sea importante su adecuada implementación a fin de que lo que se haga tenga buenos resultados, por tanto, se requiere de acciones bien articuladas para hacer frente a las realidades políticas, jurídicas e institucionales, junto en el marco donde se involucran ya no sólo urbes aisladas, sino que la fusión material y cultural, obligan a adoptar medidas metropolitanas, que unifiquen criterios, visiones y desde luego, políticas públicas, leyes y acciones concretas a mantener el orden social.

Secretario, en la primera sesión extraordinaria del consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, se presentó una agenda de trabajo, entre sus objetivos estaba mejorar el transporte público, fortalecer la seguridad y cuidar el crecimiento urbano.

Quisiera pedirle con la finalidad de contar con una visión clara y precisa de la situación actual de nuestro Estado de México, en materia de urbanización que me responda la siguiente pregunta, en qué consiste la agenda metropolitana del Valle de México y cuáles son los beneficios directos para los mexiquenses.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Le doy la más cordial bienvenida nuevamente al señor Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, con la venia de todas ustedes diputadas y diputados, del personal adscrito al gobierno del Estado, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, al público que el día de hoy nos acompaña, a los medios de comunicación.

Agradecemos su presencia en esta Reunión de Comisiones Legislativas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, a fin de rendir cuentas del estado que guarda la dependencia a su cargo en este segundo año de gobierno.

De acuerdo con el Banco Mundial de Desarrollo Urbano, es de vital importancia que en los centros poblacionales haya una coadyuvancia a garantizar un crecimiento sostenible suministrando servicios básicos como lo son vivienda y el transporte, asequibles y confiables, generando con esto empleos y mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes, especialmente, de los más pobres y vulnerables, no obstante, señor Secretario en la Entidad Mexiquense, como usted lo comento se tiene gran reto y creo que debemos de trabajar a marchas forzadas, con la finalidad de garantizar un urbanismo ágil, dinámico, adecuado y sostenible, que se traduzcan en beneficios de las y los mexiquenses.

Señalo lo anterior señor Secretario, porque al día de hoy para los mexiquenses es que es casi imposible el poder acceder a una casa propia, acceder a servicios básicos en sus viviendas, a tener acceso al transporte público, seguro y eficiente, a tener oportunidades de empleo, lo cual no sólo perjudica su desarrollo personal, sino el de sus familias.

Lo señalo, porque en materia de vivienda, de acuerdo con la Inmobiliaria ArkDinámica, Bienes Raíces, actualmente 8 millones de mexiquenses no tienen acceso a un hogar propio y digno, mientras que datos de CONEVAL señalan que poco más del 10% de los mexiquense carecen del acceso a los servicios básicos, como agua y electricidad en sus viviendas, así como más de 1 millón 700 mil mexiquenses carecen de calidad y espacios en sus viviendas, ya que habitan en espacios reducidos e incluso donde no se debería de construir, producto de un crecimiento urbano no planificado.

Respecto a la movilidad, hoy los mexiquenses es pierdan el día, hasta 4 horas de su tiempo en traslados de sus hogares, a sus centros educativos o laborales, traslados señor Secretario que además causan terror entre la población mexiquense por miedo a ser víctimas de la delincuencia que permea en el transporte público, pues cada hora en nuestra Entidad se registra lamentablemente un asalto abordo del transporte público.

En materia de empleo, la generación de los mismos es también muy preocupante pues a 2 años del gobierno del señor Alfredo del Mazo, sólo se han generado un total de 97 mil 757 empleos formales, esto quiere decir un índice que ni el 10% de los empleos que prometió al Gobernador en su campaña.

La congestión vehicular que se vive cada día por ejemplo la Zona Metropolitana del Calle de México, todos la vivimos y es terrible, lo que ha venido convirtiendo en una Zona Metropolitana a nivel mundial donde más tráfico hay en el mundo, cuestión que de acuerdo al Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, le cuesta a dicha zona una pérdida anual del 3.1 del Producto Interno Bruto.

En materia de medio ambiente, la mejora de la calidad del aire sigue siendo un reto fundamental, las políticas orientadas a vehículos motorizados, el interés centrado de la construcción de vialidades, el crecimiento urbano no planificado y el incumplimiento de normas ambientales,

han contribuido a reducir la calidad del aire en los municipios de nuestra Entidad; principalmente en los que conforman las Zonas Metropolitanas, lo que repercute negativamente en la salud de las y los mexiquenses.

Derivado de ello señor Secretario yo quisiera primeramente con mucho respeto preguntarle; Actualmente cuál es la principal problemática del desarrollo urbano que atiende la Secretaría a su cargo y mediante qué acciones que estén generando.

Por otra parte, una de las premisas fundamentales para el éxito de cualquier organización qué es el plan a seguir, para ello y de acuerdo a los datos de la Secretaría sólo 75 ayuntamientos son los que no han actualizado o modificado sus planes de desarrollo urbano desde su publicación, mientras que el Plan de Desarrollo Urbano tiene 11 años y en su última actualización, si bien se han llevado a cabo esfuerzos en días pasados para poder actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, lo cual en Acción Nacional aplaudimos; no obstante, al día de hoy tanto a nivel estatal y municipal se cuentan con instrumentos que deben ser actualizados para responder a las nuevas problemáticas que ha traído consigo el crecimiento poblacional, la transformación de sus bases económicas y los cambios socio demográficos experimentados en las últimas décadas.

Quisiera comentarle, que un servidor a nombre de nuestro grupo parlamentario propuso ante este Pleno de la Legislatura, una iniciativa para establecer que el Plan Estatal de Desarrollo Urbano sea actualizado cada 6 años, mientras que los planes regionales, municipales y parciales de desarrollo urbano deban realizarse cada 3 años para su modificación, actualización o confirmación tal como diversas leyes en entidades federativas lo establece, en este sentido señor Secretario, quisiera yo preguntarle en su opinión respecto a esta iniciativa y que implicaciones en beneficio del desarrollo urbano traería la actualización periódica de dichos planes de desarrollo urbano.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, consideramos urgente consolidar un modelo de desarrollo urbano que genere bienestar para las y los mexiquenses, garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental por sus respuestas puntuales muchas gracias, señor Secretario.

Puede hacer uso de la palabra el Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano.  
SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Perdón, falta Juan Pablo Villagómez.  
PRESIDENTE DIP. ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Perdón diputado tiene usted razón.

Adelante por favor, diputado.

DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias, Licenciado Andrés Massieu Fernández, bienvenido, bienvenidos medios de comunicación, invitados que nos acompañan, diputadas y diputados buenas tardes.

El impulso del desarrollo social y humano, sustentado en el ordenamiento territorial de la población mexiquense y de sus actividades económicas, es el pilar para un buen gobierno, existen 3 zonas metropolitanas en la entidad, la Zona Cuautitlán Texcoco, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana del Valle de Santiago Tianguistenco que nos permite ubicar en el contexto espacial, su comportamiento económico, político y el desarrollo socio-cultural.

Señor Secretario usted, tiene a su cargo la encomienda de planear y regular el ordenamiento territorial en el Estado de México, a través del diseño, instrumentación y difusión de políticas públicas y estratégicas que incluyen criterios de sustentabilidad, equidad, accesibilidad, innovación y certeza jurídica respetando los Derechos Humanos de las y los mexiquenses. Sin embargo, en el Estado de México al ser la entidad más poblada presenta preocupantes contrastes en cuanto a su desarrollo económico a la calidad de vida de sus habitantes y al otorgamiento de los servicios públicos de cada municipio basta mirar la zona oriente que representa más de un tercio de la población.

En el caso de Ecatepec, el municipio más poblado del país con un importante uso de su suelo, pero demasiado deteriorado por la inseguridad de la pobreza a los feminicidios y demás factores que desintegran la calidad de vida de los ciudadanos, también se encuentra municipios

como Chimalhuacán, Chalco, Ixtapaluca, Chicoloapan, Tultepec, Nezahualcóyotl, todos ellos adolecen de problemas originados en gran medida a una sobrepoblación derivados de los procesos aplicados por el Poder Ejecutivo que dieron origen al crecimiento desordenado e ilimitado.

Crear un modelo estratégico como usted lo nombra en el informe que hoy nos ocupa con los procesos de urbanización o metropolización sin una adecuada planeación y con la problemática de la movilidad y el consumo energético lo que hace que sean municipios insostenibles.

Le pregunto señor Secretario, son políticas gubernamentales correctas las que llevan a un tipo de asentamiento con viviendas económicas, inadecuadas para el desarrollo urbano en la zona oriente con un deterioro de la calidad de la vida de las personas que emigran esa zona con carencias económicas, con problemáticas sociales y una falta de permanencia experimenta la población de la región, es indudable que prevalece una política gubernamental poco clara.

En su informe señor Secretario, bueno el informe que estamos discutiendo se observa que impulsa la vivienda para mejorar la calidad de vida de las y los mexiquenses fortalecer su economía, pero la creación y autorización de vivienda de interés social no son más que departamentos pequeños o casa destinadas a pagar en un periodo de 10, 30 años o más que se encuentran alejadas de las fuentes de trabajo, con los escasos servicios públicos de educación, agua, recolección de basura, transporte público, seguridad, salud, infraestructura urbana, conlleva a esto a una buena calidad de vida, usted lo considera así.

Yo le pregunto señor Secretario si estas viviendas de intereses social de 4 x 4 metros son dignas para las familias mexiquenses, ahora bien señor Secretario si usted manifiesta que cada familia mexiquense debe contar con una vivienda digna y para ello se han auxiliado de programas como Piso Firme, Vivienda Digna, Pie de Casa, entre otros, con base en la información emitida por la Cuenta Pública 2018 y un total del presupuesto del IMEVIS, por qué sólo se destina 4.2% de los citados programas, cuántas acciones se puede hacer con este presupuesto en comparación al total que ejerce la Secretaría a su cargo y aunado a esto señor Secretario, por qué se dan el lujo de subejercer este presupuesto asignado, no sólo eso, nos dicen también que en dos años de su gobierno se han entregado más de 48 mil apoyos de construcción en beneficio de 198 mil mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad; pero si nos remitimos nuevamente a la Cuenta Pública de 2018, se puede observar que esos apoyos más que de construcción han sido asistencialistas, pues el 97% de las acciones de mejoramiento de la vivienda han sido para entrega de tinacos, no quiero pensar que tiene que ver con fines electoreros, yo creo que es otra, no quiero tener ese mal pensamiento, explíquenos también eso por favor.

Porque sólo el 3% se ha destinado a lozas, a pie de casa, a pisos firmes como ustedes lo llaman, ya no permitamos la desigualdad social en relación a la vivienda, señor Secretario estoy seguro que existe una violación al derecho a la vivienda digna y decorosa, mientras se autorizan conjuntos urbanos a las posibilidades que tienen los mexiquenses, con condiciones mínimas de salud, educación y un nivel elevado de contaminación en zonas conurbadas y metropolitanas, existen unos cuantos que gozan y obtienen permisos de uso de suelo en zonas naturales privilegiadas como las zona de Huixquilucan, para vivir dignamente y se condena al resto de la población mexiquense a vivir en zonas marginadas.

Ahora bien, vayamos a nuestra zona del Valle de Toluca donde se establece la norma que las políticas públicas que abrazan su Secretaría a su cargo, nos hablan de instrumentos básicos como las zonificación, la revisión de uso de suelo, sus programas de regularización todos ellos encaminados a la distribución equilibrada de la población y sus actividades en el territorio estatal, en función de la sustentabilidad ambiental, como bien se determina en la Agenda 2030; pero eso no sucede, no se aplica aquí en el Valle de Toluca, por eso continúan como decía el diputado Bernardo, autorizando licencias de construcción en conjuntos urbanos sin contar con las medidas de impacto que terminan en este Valle vertiendo sus contaminantes emergentes en la Cuenca del Río Lerma.

Qué planeación con sustentabilidad ambiental está considerando señor Secretario para que esto no siga sucediendo con nuestro Río Lerma, porque es un tema usted podría decir que es un tema de ambiental; pero justamente el desarrollo urbano tiene que ver con la contaminación de esta cuenca, ojalá pueda hacer un compromiso con los mexiquenses, lo están viendo se está transmitiendo en vivo y ojalá puede resolver eso y contestarnos esta pregunta, acaso o es imposible poder urbanizarse sin afectar al medio ambiente o no se puede desarrollar de manera ecológica.

Concluyo señor Secretario, es necesario considerar que los instrumentos tanto técnicos como políticas públicas con que cuenta el Gobierno del Estado de México en materia de planeación urbana para regular el uso del suelo, no están dando resultados, no son eficaces ni eficientes, existe un problema grave con el desarrollo urbano sin exagerar deriva de una mala planeación, aunado a ello solicito respetuosamente que el Gobierno del Estado en conjunto con la Secretaría a su cargo comiencen por respetar y aplicar verdaderamente los instrumentos básicos que se han creado, la zonificación, las normas de ordenación complementarias las constancias de viabilidad que respeten los usos de suelo permitidos y los no permitidos, respetar las alturas o niveles de construcción, las áreas libres, las restricciones específicas y no por tener más ingresos vulneren el derecho a la vivienda digna.

Necesitamos mecanismo que permitan contar con el sueldo necesario para atender las demandas de vivienda y que no sea éste motivo de corrupción.

Gracias Secretario.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado, ahora sí hace uso de la palabra el señor Secretario.

Adelante señor Secretario.

LIC. ANDRÉS MASSIEU FERNÁNDEZ. Muchas gracias diputado Presidente.

Agradezco mucho realmente a las señoras y señores diputados sus preguntas; pero sobre todo, como le dije al inicio de mi intervención que esta es una enorme oportunidad, no nada más para venir a responder lo que se está cuestionando, sino escuchar sus planteamientos, nos vamos siempre con el ánimo de que podamos de manera coordinada y coparticipativa, poder abonar el mejor desarrollo urbano y al ordenamiento territorial de nuestro Estado, he tomado nota de muchos de sus planteamientos, de sus preocupaciones, traté de retomar todas las preguntas que se plantearon aquí en la mesa, quizá ahora en esta intervención si me llegara a faltar alguna, les ruego que me permitan establecer contacto con ustedes para que las podamos intercambiar por escrito, muchas de ellas no son competencia de la Secretaría a mi cargo, sin embargo, con muchísimo gusto será el conducto para recabar esta información con la dependencia competente y hacérselas llegar con oportunidad.

Por otro lado, varias de las preguntas o planteamientos que ustedes gentilmente nos expusieron, coinciden y recaen en varios temas fundamentales, la primera es reconocer cuál es la problemática de o cuál es la situación del Desarrollo Urbano en el Estado de México, y quiero irme un poco más allá. No es privativo de las zonas metropolitanas que tenemos en el Estado de México y solamente en el Estado de México, de ahí derivó la Conferencia de las Naciones Unidas con Hábitat III, para generar una nueva agenda urbana por la necesidad de generar otro tipo de desarrollo en las principales ciudades del mundo y zonas metropolitanas del mundo para generar ciudades más compactas, más densas, sustentables, resilientes y en fin.

Por qué, en el Estado de México, particularmente hemos tenido un problema que expuse en mi intervención inicial y que algunos de ustedes también lo plantearon aquí en la mesa, una explosión demográfica importante, a partir de una migración interna, por la ubicación geográfica que tenemos, por las oportunidades de desarrollo que hay, por el crecimiento y porque estamos integrados a la zona del Valle de México y efectivamente se generó un crecimiento en los últimos años desordenado en la periferia, digamos de la zona del Valle de México, generando pues asentamientos, desarrollos de vivienda lejanos de servicios públicos, lejanos de la movilidad de las

oportunidades, de los empleos, lo cual pues obviamente generó en muchos de los problemas que ustedes aquí nos han venido compartiendo en problemas de movilidad, de tránsito del medio ambiente, contaminación, de seguridad, en fin, una serie de cosas.

A partir de, digamos de este diagnóstico de reconocer el gran problema que representaba en materia de desarrollo urbano y en ordenamiento territorial, el Estado, cuando el señor gobernador asumió la administración, pues incluso, reconoció la importancia de esta materia y por primera vez se incluyó el pilar territorial, como uno de los pilares del Plan Estatal de Desarrollo y a partir de ello, se ha visto al Desarrollo Urbano y Metropolitano no sólo como un motor del desarrollo, sino como un área prioritaria de la agenda pública y de ahí, varias de las políticas públicas y de las acciones que se han venido llevando a cabo en estos dos años de la administración, que sin duda van a empezar a contribuir de manera eficaz a atender cada uno de estas problemáticas que ustedes han venido planteando.

Desde el tema que ya lo señalábamos del desarrollo de viviendas en el oriente, o como pueden ser los problemas de movilidad o como puede ser la integración o cómo participan las zonas rurales o las zonas suburbanas, cómo detectar las vocaciones económicas de cada una de estas áreas para que puedan tener oportunidad de desarrollo y que se puedan integrar al desarrollo de la entidad en el conjunto.

En fin, y yo creo que en esto se ha venido trabajando en temas muy importantes, en estos dos primeros años de la administración, el reto es enorme, aquí se comentó el reto es muy grande y sin duda pues nos va a llevar tiempo ponerle una solución.

Sin embargo, estamos avanzando con pasos importantes, me parece que uno de ellos es fundamental y si lo podemos enmarcar digamos, porque para poder aplicar políticas públicas eficaces que den resultado en fin hay que hacer una planeación integral, una planeación con visión de largo plazo y de ahí viene justamente lo que nos comentaba hace un momento y que algunos de ustedes refirieron.

El señor Gobernador la semana pasada, el siete de octubre presentó el proyecto de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano que data, el vigente data de 2008, tenía más de diez años sin actualizarse y la verdad que el actual ya normativamente no atendía a la realidad del Estado.

Y ahora con este nuevo plan y dado que el pilar territorial así lo contempla, este nuevo plan va a ser no, recuerdo si el segundo o el tercero a nivel nacional que ya se va adecuar a la nueva agenda urbana el que se acordó en las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que justamente van a tender a mitigar muchos de los problemas que ustedes aquí nos han planteado, para lograr ciudades como les decía más conectadas, densas para propiciar por ejemplo en la vivienda vertical, en zonas, en áreas urbanas consolidadas porque esto nos facilita acercar los servicios, ya el generar vivienda donde ya existen los servicios, donde ya hay fuentes de empleo, donde hay educación, donde hay centros de salud, donde hay centros de esparcimiento, hacen que la gente no tenga que moverse tanto de sus viviendas y entonces podemos aprovechar espacios urbanos, incluso están desaprovechados, abandonados, zonas industriales que ya no tienen ese uso y podemos rescatarlos.

A partir de este plan lo que está haciendo es un análisis integral del territorio, para encontrar todas estas zonas cuáles son las vocaciones económicas que en cada una de las regiones y a partir del mapeo de esta información podamos hacer una planeación de hacia dónde y cómo debe crecer el Estado de México, en los próximos años.

Y yo creo que no debe de ser una visión digamos sexenal, aparte tenemos que pensar más allá de una administración, tenemos que pensar hacia dónde queremos ver el Estado de México los próximos treinta o cuarenta años.

Sin embargo, y como le comentaba que el diputado José Antonio García, es importante estar actualizando estos planes, por qué la realidad va cambiando, justamente el modelo del Plan

Estatal de Desarrollo Urbano que presentó el señor Gobernador que horita está sometido a consulta pública y sin duda se va a enriquecer con la participación ciudadana y de expertos y académicos, en fin, es un plan que va a ser mucho más flexible para estarlo actualizando de manera permanente que pueda ir atendiendo investigando cada una estas circunstancias.

Este plan, reconoce cuáles son las problemáticas de cada una de las regiones del Estado, aquí se señaló en varias ocasiones problemáticas muy particulares de la Zona Oriente o de la Zona Sur del Estado.

El plan las recoge, recoge cuáles son las otras problemáticas, cuáles son las vocaciones que se tienen, hacia dónde debe crecer el desarrollo y obviamente esta va ser una política integral y transversal, no nada más de política de ordenamiento territorial esto va a guiar y orientar la acción del gobierno, pero sobre todo algo muy importante porque se tocó mucho aquí en las participaciones que, y en los planteamientos que ustedes nos compartieron.

Esto va a derivar también en que los municipios tengan un instrumento guía para poder actualizar de mejor manera sus planes de desarrollo urbano municipal, porque es a partir de allí donde empieza el ordenamiento territorial y es importante aclarar esto, por qué el tema del uso de suelo lo define el municipio no lo define el Estado.

Entonces, de ahí la importancia de que el Plan Estatal de Desarrollo Urbano generó normas generales, directrices, vocaciones de hacia dónde debe crecer, cuáles son digamos polígonos prioritarios en temas de seguridad, en temas de movilidad, en temas de violencia de género e incluso.

Les quiero compartir, por ejemplo uno de los de lo de los planes municipales que se actualizaron este año fue el Plan de Chimalhuacán y es el primero que determinó un polígono para una atención específica a problema claro, que es la violencia de género porque detectó en ese plan que había un polígono que por las construcciones y por las cuestiones que había ahí se prestaba para ese tipo de cosas.

Entonces ya se están atendiendo esas cosas, es a través de esa planificación que después derivará en políticas públicas específicas, no necesariamente la Secretaría Desarrollo Urbano sino de otras dependencias y por supuesto de las administraciones municipales que tienen el contacto diario, para ser una planeación del desarrollo urbano y metropolitano mucho más ordenado.

También se han dado pasos tenemos que reconocer que el 70% de la población o más del 70% de la población, vive en zonas metropolitanas y ahí se están tomando dos definiciones muy importantes, el tema de la ley, que además quiero reconocer a esta Legislatura nuevamente porque se trata de la ley, me refiero a la Ley de Desarrollo Metropolitano el Valle de México. Se trata realmente de un hecho histórico, de una ley inédita es la primera vez que se va a expedir y esperemos que así sea por parte del Congreso de la Unión una ley de carácter interestatal que va a regular el desarrollo metropolitano de 3 entidades federativas y en esta gobernanza también participa el Gobierno de México, la Federación por la importancia de esta zona metropolitana en la que viven más de 22 millones de habitantes y que tiene problemas muy importantes pero también áreas de oportunidad y de desarrollo que se pueden capitalizar en beneficio de quienes habitan en esa región y por eso destacar sin duda el respaldo y el apoyo de esta legislatura que además fue la primera en aprobar esta ley, que nos va a permitir tener que además se da en una coyuntura en que se lograron llegar a acuerdos entre las tres entidades federativas hay una verdadera voluntad política del señor gobernador, de la jefa de Gobierno, el gobernador de Hidalgo y por supuesto del gobierno de México para llegar a acuerdos de coordinación y de gobernanza metropolitana, generar instrumentos de planeación e incorporar a la participación ciudadana a través de un órgano consultivo para la toma de decisiones, en fin acceder a financiamiento no nada más de los fondos metropolitanos o de los recursos que tengan cada una de las entidades sino que también se puedan acceder a fondos concursables privados y públicos.

En fin son una serie de beneficios que va a traer para esta zona tan importante para el Estado, tan importante para el país, tan importante para millones de gentes que esperemos que pronto se apruebe en el Congreso de la Unión y pueda empezar a dar resultados y en el caso de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca que no nada más digamos que son dos.

Estamos hablando de los 16 municipios del Valle de Toluca que se verán beneficiados con dos acciones concretas, el programa Metropolitano del Valle de Toluca que planteará políticas públicas, obviamente de ordenamiento territorial de desarrollo económico de distintas cuestiones, pero también el enorme impacto que va a llegar a tener cuando se concluya la obra del Tren Interurbano México-Toluca, que es la obra de infraestructura más grande que tenemos en la entidad y que por supuesto ha generado mucha expectativa de inversión, pero sobre todo que puede transformar la cara y el rostro del Valle de Toluca generando oportunidades de empleo, de desarrollo en fin toda esta gente que hoy en día vive en el Valle de Toluca en los distintos municipios que tienen que trasladarse a la Ciudad de México por su empleo o por el estudio en fin, van a encontrar con todo lo que se va a desarrollar en esta zona estas oportunidades y va a mejorar en distintos rubros.

Otro de los temas que se tocaron aquí de manera muy puntual, fueron el tema de los programas sociales que lleva a cabo el IMEVIS, Son programas que atienden a las familias y a los mexicanos que más lo requieren, programas para mejorar la vivienda con la que hoy cuentan, mediante la cual se les entregan materiales para que puedan ellos hacer mejoras en su vivienda de distintos tipos y si se han beneficiado a más de 48 mil mexiquenses es en estos dos primeros años de la Administración, pero hay que señalar que estos programas tanto el de vivienda digna, como el de edificación de casa, como el de Piso Firme sus reglas de operación fueron publicadas oportunamente el 31 enero de este año y son públicas y es a través de estas reglas de operación y de las convocatorias respectivas mediante los cuales los mexiquenses acceden a este tipo de beneficios.

Que si son suficientes o no son suficientes no son suficientes. No tenemos presupuesto suficiente para atender todas las necesidades que hoy se presentan en distintas regiones del Estado de México pero lo que sí se hace es que con el presupuesto que hoy tienen se hace un esfuerzo se hace un esfuerzo muy importante para beneficiar a quienes más se pueda privilegiando siempre un tema central a las mujeres a las personas con discapacidad a los adultos mayores incluso varios de estos programas fueron destinados también para atender a las personas afectadas por los sismos de 2017 y ustedes recordarán que desde el inicio de la Administración se presentó este fenómeno y hubo que atenderlo de manera inmediata, es para ello que se destinan estos programas y es absolutamente transparente han sido debidamente auditados, incluso por él por el OSFEM y están siempre sujetos a revisión y no tienen ningún otro fin, ni ningún otro propósito de apoyar a las familias que más lo requieren en las distintas regiones del Estado.

Algunas de las otras preguntas concretas, recogí muchas que tienen que ver con temas de movilidad, de transporte público que si bien están relacionadas con la responsabilidad de la Secretaría a mi cargo, sobre todo en los temas de planeación y el desarrollo, están más enfocadas a las acciones o políticas públicas concretas que llevan otras dependencias de la Secretaría las cuales he recogido y como les había señalado estoy siempre abierto para poderlas contestar, incluso ayudarles a que las otras dependencias les puedan brindar esta información y se pueda atender, incluso también retomar los planteamientos aquí vertidos para que se puedan mejorar muchas de estas políticas públicas, de las decisiones que se están tomando.

En la parte de la actualización de los planes municipales de desarrollo urbano que tocaron varios de ustedes, sobre cuantos van a actualizados y en fin.

En lo que va de la administración únicamente se han actualizado 6 planes municipales de desarrollo urbano y están en proceso de actualizarse 31; pero quiero decirles aquí como es el proceso de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, bueno muchos de ustedes

han sido servidores públicos municipales y lo conocen también; pero es a petición de parte, es una responsabilidad del municipio iniciar este proceso, presentar una solicitud o avisar a la Secretaría, a la Dirección General de Planeación Urbana del inicio de la construcción de un Proyecto Plan de Desarrollo Municipal y a partir de ahí la Secretaría le da un acompañamiento permanente, una asesoría técnica y normativa al municipio para que lo pueda completar para que este se ajuste a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, en algunos casos, en algunos municipios que están en reservas territoriales a los programas territoriales, programas de manejo ambiental.

Por ejemplo tenemos un caso como el de Valle de Bravo que justamente ahorita está justo actualizando su plan de desarrollo urbano municipal; pero si necesitamos y además les pedimos que si ustedes están en contacto con los presidentes municipales, así les hizo un llamado el señor Gobernador el lunes pasado en un evento en el que estuvieron invitados los 125 presidentes municipales a que los actualicen, porque además a partir de la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, deben de los municipios actualizar sus planes de desarrollo urbano municipal, sobre todo aquellos que hacen el compromiso que tenemos de actualizar cuanto antes los de los municipios de más de 100 mil habitantes, tenemos alrededor de 33 municipios de más de 100 habitantes y es muy importante que ellos puedan actualizarlo a la brevedad para efecto de que pueda hacerse esta regulación del uso del suelo, esta regulación de zonificación para que se pueda aprovechar mejor el territorio y se pueda mitigar muchos de los efectos y problemas que ustedes con toda razón han planteado aquí en la mesa y que hay que reconocer, porque aquí lo más importante es que hay que empezar por reconocer el problema, tomar decisiones, planear hacia dónde vamos y entonces si ejecutar políticas públicas eficaces con visión y no ocurrencias de crecimiento y de desarrollo que sólo a la larga pueden generar más problemas.

Justamente estamos en esa etapa había que hacer el diagnostico, hay que emitir la norma como tal que englobe todo esto que es el plan y obviamente se van dando estas cuestiones, ahora en algunos casos señalaban municipios en particular que tienen problemáticas, si bien en dos años de la administración no se pueden atender la problemática de todos, si se están atendiendo algunos, por ejemplo el diputado Soto Ibarra, comentaba de algunos de ellos del oriente, bueno pues algunos de ellos están siendo intervenidos o serán intervenidos más bien en el ejercicio 2020 a través del Programa de Mejoramiento Urbano que estamos acompañando al Gobierno de México, en su implementación son 6 municipios que serán intervenidos el próximo año, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes ahí a través de tres vertientes, un programa de mejoramiento de barrios, un programa de regularización de tenencia de la tierra y una cuestión de espacios públicos y de vivienda.

Estos municipios dentro de ellos se encuentra Chalco, se encuentra Chimalhuacán, también se había comentado Ecatepec es uno de los municipios que se van a intervenir, Nicolás Romero, en fin cada uno por distintas cuestiones, Cuautitlán Izcalli es el otro que me faltó, por distintas cuestiones, algunos por cuestiones de seguridad, algunos por cuestiones de falta de espacios públicos adecuados, algunos por cuestiones de violencia, en fin, son determinaciones que ha venido tomando el Gobierno de México y que el señor Gobernador no ha instruido a acompañar decididamente a estos municipios y esperemos que en los siguientes años de la administración federal se puedan incluir a más municipios del Estado de México, que así lo requieren y de todas maneras a través de esta planeación del trabajo que estamos haciendo con los municipios de las políticas públicas y de los programas estratégicos que están llevando a cabo las dependencias, se puedan atender cada una de estas problemáticas y tener una base importante, si bien tenemos que reconocer que no se van a solucionar todas, tener sí un avance importante para cambiar la realidad que están viviendo muchos mexiquenses y mejorar su calidad de vida.

Muchas gracias porque creo que ya me excedí del tiempo.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias secretario, procedemos en esta segunda etapa de preguntas y respuestas, los oradores registrados harán uso de la palabra hasta por tres minutos, para plantear sus preguntas y al concluir el Secretario compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta en una sola exposición hasta por 10 minutos y damos inicio con nuestro querido amigo diputado Juan Carlos Soto Ibarra, adelante señor Secretario.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias Presidente, nuevamente buenas tardes a todos, para esta segunda intervención quiero ahondar un poco en un punto único, el programa justamente el que mencionaba el Secretario del mejoramiento urbano del gobierno de México, donde dicho programa de mejoramiento urbano busca mejorar las condiciones de habitabilidad urbana, el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento y acceso a la vivienda, así como mecanismos para obtener certeza jurídica, sobre el patrimonio familiar.

Mi pregunta es, bueno, ya comentó algo al respecto, pero a lo mejor si pudiéramos ahondar un poco más, ¿cómo se pretende alinear los esfuerzos, cómo pretende alinear los esfuerzos la Secretaría a su cargo en los municipios donde se implementarán los Programas de Mejoramiento Urbano del Gobierno de México? por ejemplo, en Chalco, en el oriente del Estado de México, que pudiera ahí ahondar un poco más a detalle señor Secretario.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Procedemos y damos uso de la palabra a la diputada María Luisa, perdón al diputado Couttolenc del Partido Verde Ecologista del Estado de México.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Claro que sí, muchísimas gracias tocayo, con la venia de la Presidencia, también seré muy puntual con una pregunta que para nosotros es de la mayor relevancia, hemos insistido mucho en ello, en esta Legislatura y explico un poco el tema.

La explosión demográfica del Estado ha provocado un establecimiento desordenado de las casas habitación que ya habíamos comentado, que afecta a todo tipo de infraestructura estatal que aunado a una falta de cultura ambiental Secretario, vuelve propensa a una comunidad a sufrir desastres naturales, tal es el caso de las inundaciones, según el Atlas de Inundaciones publicado por la Comisión de Agua del Estado de México, en lo que va del año se registraron más menos en 38 municipios, que se traduce en el 36% del territorio estatal, dichas inundaciones.

Otra problemática, volteando un poco la tortilla, es que consecuente al acelerado crecimiento poblacional se tuvieron que buscar diferentes recursos hídricos para abastecer no sólo a los mexiquenses, sino a la Ciudad de México Secretario, afectando directamente a los recursos hídricos que representan una sobreexplotación de los mantos acuíferos y en un futuro podría acabar con los mismos, dando pie a la necesidad de una forma de abastecimiento de aguas sustentables, ambas problemáticas.

Tanto en las inundaciones como el abastecimiento de agua es bien sabido que pueden solucionarse mediante Sistemas de Captación de Agua Pluvial, en el Plan de Desarrollo Estatal publicado por la Secretaría en la cual usted está al mando, se establece como uno de los objetivos principales, fortalecer la infraestructura estratégica de la entidad, relacionado en diferentes ámbitos, entre ellos y uno muy importante el agua potable.

En ciudades como la capital se han implementado programas que fomentan la cosecha de agua pluvial teniendo un buen resultado, abasteciendo a más de 10 mil casas Secretario, por ello queremos saber cómo se está trabajando en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, para efectuar sistemas de infraestructura sustentables que permitan el aprovechamiento de agua de lluvias, qué programas se están llevando a cabo para fomentar los sistemas de captación de agua pluvial.

Es cuanto y muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Por favor diputada Julieta Villalpando Riquelme, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Adelante.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Gracias.

Señor Secretario nuevamente su servidora Julieta Villalpando Riquelme en la certeza jurídica que ustedes ofrecen para la tranquilidad de familias, en este Ejercicio Fiscal informan que se han autorizado más de 11 mil viviendas a través de conjuntos urbanos y condominios privados y lo que va de este año de la administración se han autorizado más de 35 mil viviendas.

Preguntó: ¿Quiénes son los beneficiados de estas casas o viviendas y en donde se entregaron? ¿Cuál ha sido el esquema o cuáles fueron las reglas de operación para otorgarles el beneficio de una casa a estos mexiquenses?

Asimismo, señor Secretario ¿Qué esquemas se ofrece a los mexiquenses para la regularización de la tenencia de la tierra? ¿Cómo pueden obtener los títulos de propiedad o posesión de sus hogares? Esto como dije mi intervención pasada, lo pregunto ya que la página de internet no vienen los requisitos, ni las reglas de operación de ningún programa de los que informan.

Por último, señor Secretario en la inversión que han hecho en casi 3 mil millones de pesos en equipamientos urbanos ¿Qué municipios son los que se benefician de estos equipamientos? En las aulas educativas, en los espacios públicos y la red hidráulica de la que hablan y que refieren en la página 274 del informe, mis preguntas son las siguientes:

¿Por qué esta Secretaría tiene o hace obra pública de esta magnitud y no es a través de la Secretaría de Obra Pública? ¿Dentro de su reglamentación es una de sus funciones? Porque de ser así, entonces para qué existen 2 secretarías con las mismas facultades.

Por su atención le agradezco y espero la respuesta puntual a mis preguntas.

Es cuanto a mi participación, gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputada.

Concedemos el turno a la diputada Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidente.

Una obra de alto impacto que los mexiquenses han estado muy pendientes es el proyecto del Nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles antes Santa Lucía, donde usted señor Secretario está al pendiente de la coordinación con los gobiernos, tanto con el Gobierno Federal como con el de la Ciudad de México, como las entidades federativas vecinas y los municipios aledaños para atender de manera integral los asuntos de carácter metropolitano.

Este proyecto que al parecer creo que inició, hoy inició el arranque, después de tantos meses y viene a consecuencia precisamente la cancelación del anterior aeropuerto que se estaba construyendo en Texcoco.

Tengo entendido que ya se firmó un acuerdo de colaboración para la planeación urbana y ordenamiento territorial, alrededor del nuevo aeropuerto internacional que se construirá en Santa Lucía, con, entre los gobernadores del Estado de México, de Hidalgo, con los presidentes municipales de los municipios aledaños a esta obra, se dice que con la firma de este convenio se elaborará el Programa Territorial Operativo para la Zona Norte del Valle donde incluirán los diagnósticos demográficos, socio-económicos, ambientales que permitirán identificar los requerimientos de vivienda, infraestructura, equipamiento, áreas verdes, servicios públicos.

Es claro que no encontramos con toda la información suficiente respecto a este proyecto de cómo va a afectar la infraestructura, qué servicios se van a requerir, cómo pretenden resolver este enlace y sobre todo la movilidad que se tendrá que dar con la Ciudad de México.

Con todas estas interrogantes es preciso preguntar señor Secretario nos informe, qué está llevando a cabo la Secretaría la cual éste representa en materia de ordenamiento territorial, para el proyecto del Nuevo Aeropuerto Felipe Ángeles antes Santa Lucía.

Es cuanto, gracias.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. A continuación en el uso de la palabra el diputado José Antonio García García.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Ya está muchas gracias Secretario.

Señor Secretario, vemos con mucha preocupación 2 problemáticas en materia de desarrollo urbano, las mismas nos llaman mucho la atención, la cual tiene que ver con el abandono de las viviendas en nuestra Entidad y con las viviendas afectadas lamentablemente a consecuencia de los sismos del año de 2017.

Señaló lo anterior, porque de acuerdo con el estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa llevada a cabo en el año 2018, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, señala que a nivel nación hay 5 millones de viviendas que están abandonadas y que en promedio se abandonan 80 mil viviendas por año, respecto a nuestro Estado, dicho estudio señala que aproximadamente entre el 11% al 15 % de las viviendas de la entidad se encuentran abandonadas, asimismo el INFONAVIT, en su estudio atlas del abandono de viviendas señala que el municipio de Zumpango es el tercer municipio a nivel nacional con la mayor cantidad de viviendas abandonadas, dicho estudio señala además que los municipios con mejores y peores condiciones en sus viviendas, donde el municipio de Huixquilucan destaca como uno de los municipios con mejores condiciones de vivienda a nuestro Estado de México.

Entre las razones que han propiciado este fenómeno de abandono de viviendas se destacan que porque están mal hechas, que se encuentran mal ubicadas, por la falta de servicios públicos, como lo son agua, electricidad, por la inseguridad que permea en dichas zonas o porque simplemente la gente no puede pagarlas, ya que bajo el actual esquema de créditos se resta y se resta a los trabajadores y siempre queda una deuda pendiente, por ello quisiera señor Secretario preguntarle respetuosamente que acciones están implementando desde su Secretaría para revertir y atender esta problemática de abandono de viviendas, por otra parte respecto de las viviendas afectadas a consecuencia de los sismos ocurridos en septiembre del año 2017, de acuerdo con datos de CONEVAL, 6 mil 59 viviendas sufrieron daño de las cuales 2 mil 468 fueron daños totales, aunque datos que emitió la Secretaría que usted tiene a su cargo señalaron a más de 7 mil viviendas afectadas y en este sentido a más de 2 años del lamentable hecho registrado, se tiene conocimiento de que existen familias que no han recibido un solo apoyo para poder reconstruir sus viviendas.

Como ejemplo ponemos el municipio de Ecatingo, donde más de 150 viviendas siguen con daños totales o municipios como Joquicingo, Malinalco, donde la situación es similar, ello pese a que el señor Gobernador se comprometió a apoyar en la reconstrucción de cada una de las viviendas afectadas y de los recursos que esta propia Soberanía aprobó además para ello.

Por ello señor Secretario, quisiera preguntarle cuánto tiempo más tendrán que sufrir y estar en la incertidumbre estas familias por no contar con un techo y que no han recibido un solo peso de apoyo, un solo bulto de cemento de apoyo para la reconstrucción de sus hogares y respecto a ello pues qué medidas se están tomando para atender esta problemática, señor Secretario por sus respuestas puntuales muchas gracias.

Y procedemos a dar turno al diputado Bernardo Segura Rivera del Partido del Trabajo.  
DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Muchas gracias, Presidente.

Por las respuestas anteriores señor Secretario también muchas gracias, ya lo mencionó hace unos momentos, lo han mencionado nuestra entidad recibe cada año más de 300 mil personas, ellas ven aquí en el Estado de México la oportunidad que seguramente en sus entidades no tienen, para ello tenemos que estar preparados para poderles dotar, a esas personas de servicios como educación, trabajo, vivienda.

Mi pregunta es, como se prepara el Gobierno del Estado de México, para atender la demanda de esta población que la próxima década estará por cerca de 22 a 25 millones de habitantes, cómo se prepara nuestra entidad para resolver este problema, asimismo también señor

Secretario por la situación geografía de nuestra entidad, muchos inversionistas le apuestan a dar empleo a miles de mexiquenses, para ello estas empresas tienen que cumplir con ciertos requisitos para poderse instalar en nuestra entidad, dentro de las cuales el Dictamen Único de Factibilidad es un requisito que desafortunadamente tiene un retraso considerable, hay miles de carpetas que no han sido atendidas y esto ha ocasionado que incluso, muchos de los inversionistas se tengan que estar alejando de la Entidad, incluso amenazan con demandar al Gobierno del Estado por no atender dicha solicitud.

Mi pregunta en este asunto es: qué se está haciendo para agilizar este trámite.

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Damos el turno al diputado Israel Placido Espinosa Ortiz, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional.

DIP. ISRAEL PLACIDO ESPINOSA ORTIZ. Con el permiso de la Presidencia, gracias por el uso de la palabra nuevamente.

Ahora bien, sabemos que es fundamental la cooperación con sectores sociales, públicos y privados porque proporcionan muchas oportunidades, como la adopción de tecnologías emergentes e innovadoras que aumentan la eficiencia del uso de recursos en la ciudades, en esta fase de urbanización, la que encontramos vemos su importancia porque proporciona bienes públicos, tanto para el crecimiento económico, como para el bienestar social y hasta la innovación política cultural, nuestra misión es mantener la ciudad como un macrobien público para la sostenibilidad de nuestros municipios inmersos en metrópolis, los planes municipales de desarrollo urbano establecen las políticas y estrategias para el desarrollo urbano de cada territorio municipal, mediante la determinación de la unificación, los destinos normas de uso y aprovechamiento del uso, así como las acciones de conservación, mejoramiento y crecimiento en los centros de población.

De lo anterior me surge la siguiente pregunta, sabemos que muchos municipios no han cumplido con su plan de desarrollo, la Secretaría a su cargo hace algo para que cumplan con dicha actualización.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias diputado.

Damos el turno a la diputada Elba Aldana Duarte, del Grupo Parlamentario del partido de morena.

Adelante diputada

DIP. ELBA ALDANA DUARTE. Gracias, con la venia de la Presidencia, compañeras, compañeros diputados, público que nos acompaña hoy, le damos la bienvenida al Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, bienvenido sea.

Nuestro Estado experimenta contradicciones en su desarrollo urbano producto de los cambios constantes en los criterios de crecimiento natural, ya expuesto por mis compañeros.

No existió un objetivo claro para su futuro y que pudiera ordenar su territorio, cuantificando y analizando sus recursos de suelo, sus reservas, teniendo un crecimiento sostenido, además de no considerar el aumento de la población y la concentración de la economía, en recursos suelo se le conocer como un elementos imprescindible, que sustenta la formación social, política y económica de la sociedad, bajo este contexto es necesario cuestionar ciertas actuaciones que indudablemente se han disfrazado estratégicamente en la glosa del informe.

La Secretaría de Desarrollo Urbano en conjunto con el Gobernador Alfredo del Mazo, dicen tener como prioridad a su Gobierno, en su Gobierno impulsar un ordenamiento sustentable, incluyente e innovador, como condición indispensable para fomentar el desarrollo económico y social del Estado de México, sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano ha sido participe en el incremento de las construcciones clandestinas en nuestro Estado, porque incluso

en la omisión el derecho los reconoce como actores pasivos, en eso nos convertimos todos los funcionarios cuando no escuchamos a nuestros mexiquenses.

Entonces, qué sucede señor Secretario con aquellas denuncias que han llegado a usted por construcciones clandestinas, porque yo le puedo garantizar que los ciudadanos integrantes del pueblo de San José Río Hondo, Miramar, Buenavista, Progreso, se encuentran exhaustos de buscar su ayuda y de la presidenta municipal Patricia Durán, pues han hecho caso omiso de los cientos de oficios y denuncias que se han presentado por escrito sobre la construcción clandestina del Fraccionamiento Cumbres Herradura, este tema nos importa a profundidad ya que se están invadiendo construcciones de ductos de agua, derecho de río y drenaje, se está descargando directamente las aguas negras al río.

Deteriorando la distribución del agua y extinguiendo la flora y la fauna, que es el último pulmón verde de la zona poniente, dígame usted si el malestar de nuestras comunidades no es lo suficientemente importante para que su Secretaría tome cartas en el asunto.

Menciona usted de un nuevo plan, menciona usted que se tienen que recuperar u ocupar la zona para casas habitación; pero no menciona usted que también tiene que haber un reordenamiento en cuanto al drenaje, en cuanto a más pozos, en cuanto a la misma movilidad, las comunidades ya existentes se ven saturadas en esos ámbitos.

Señor Secretario, sabemos que usted está plenamente consciente de las pláticas ilícitas que se han desencadenado en diversos municipios del Estado, generando grupos y redes delincuenciales, mismas que tienen como actividad principal la práctica continua de ocupar asentamientos y despojar a la gente de sus hogares, quedando múltiples mexiquenses en estado de desprotección y con una subyacente inseguridad jurídica y que vulnera gradualmente el derecho a la vivienda digna y decorosa de ningún tipo, simplemente, se conjunta el derecho a la vivienda porque se les arrebató de las mismas, siendo usted quien tiene a cargo la coordinación del sector y es encargado de la participación en la promoción, evaluación, seguimiento y sobre todo, evaluación de la política pública en materia de vivienda, qué acciones coordinadas o interinstitucionales plantea para disminuir o erradicar estas prácticas ilícitas y/o vicios burocráticos, que vulneran el derecho a una vivienda digna.

Cierro mi intervención mencionando que usted sancionó y remitió a la Secretaría de Finanzas para su validación un anteproyecto de presupuesto por la cantidad total de 333 millones 524 mil 117 pesos, en favor del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, mismo que estableció y aprobó como asignación presupuestal esta Legislatura.

Entonces, esta vez sancionará el mismo anteproyecto anual de ingresos y egresos para el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social o velará por solicitar un mayor monto al Ejecutivo Estatal para cumplir con las demandas sociales en materia de vivienda.

Es cuanto, gracias por su atención.

**PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA.** Muchas gracias diputada.

En uso de la palabra el señor Secretario por favor si esta tan amable, de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Adelante Señor Secretario.

**LIC. ANDRÉS MASSIEU FERNÁNDEZ.** Nuevamente, muchas gracias señoras y señores diputados por sus planteamientos y por sus preguntas; pero sobre todo por el interés que han mostrado en muchos de los temas que llevamos en la Secretaría. Igualmente, como en la primera ronda traté de tomar nota de todas las preguntas y planteamientos, sin embargo, vuelven a haber varias coincidencias y les solicito nuevamente si no llegara a contestar alguna lo haré con mucho gusto por escrito.

Simplemente retomando lo que señalaba el diputado Soto Ibarra con el tema del Programa del Mejoramiento Urbano, en específico en el Municipio de Chalco, bueno justamente ahora, la SEDATU, a ver, qué participación tiene cada una de las tres instancias del gobierno.

Quien va a ejecutar el programa que se aplicará el próximo año es el gobierno federal, a través de la SEDATU, de la CONAVI y de, cuál era la otra, y el INSUS, para la regularización de la tenencia de la tierra.

La participación que está teniendo ahora el gobierno del Estado de México, es para la elaboración de los programas territoriales operativos, que de cada uno de estos 6 municipios, este estudio lo está realizando la UNAM, el Instituto de Geografía de la UNAM y está haciendo una valoración de la situación particular que tiene cada uno de estos municipios para determinar cuáles van a ser los polígonos de actuación y cómo van a ser intervenidos y destinar este recurso que puede variar, eso sí dependerá de lo que se apruebe en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año que entra; pero que con base en lo que hemos visto en ese programa para este año, entre los 300 y 500 millones de pesos por municipio.

Yo creo que esa intervención que tendrá el gobierno de México en apoyo y acompañamiento con el gobierno del Estado y en el que están participando también cada uno de los 6 municipios a los cuales hemos realizado visitas, hemos realiza, hemos ido a conocer los polígonos, hemos escuchan sus autoridades municipales, pueden tener algunos de estos resultados.

En la parte de la regulación de las autorizaciones de vivienda que salió nuevamente en esta ronda, qué estamos haciendo, hay una problemática, sí, sucedió qué estamos haciendo en esa materia.

Bueno, lo primero que se hizo y fue desde el año pasado hubo una reforma legal al Código Administrativo del Estado de México, al Libro Quinto que incluyó temas de simplificación administrativa, de agilización de los trámites y dar mayor transparencia, ahorita estamos en proceso y estamos por expedir el nuevo Reglamento del Libro Quinto que va justamente en ese sentido, que nos va a permitir por un lado porque aquí ya se habló de haber generen la suficiente inversión, hay mucha expectativa de inversión de los desarrolladores de vivienda, pero por el otro lado que no se haga de manera desordenada.

Entonces, hay que hacer que convivan 2 cosas. El incentivo de la inversión y la presión de la inversión, pero sobre todo la rectoría del Estado. La Rectoría del Estado para que no haya un crecimiento desordenado, ni un desarrollo de viviendas que no cumplan con las especificaciones para que puedan dar los servicios, para que no sean abandonadas en el futuro, para que cuenten con agua, con drenaje, con luz, para que tengan o pueda validarse que no van a tener un impacto ambiental o qué medida de mitigación van a tener o cuál va ser el impacto vial que van a generar en las comunidades existentes y cómo se va a resolver.

Y aquí respondo algunas de las preguntas que no recuerdo quién de las señoras o señores diputados nos hicieron.

¿Por qué la Secretaría de Desarrollo Urbano hace obras de equipamiento urbano si existe una Secretaria de Obra Pública? Simplemente aclarar, la Secretaría de Desarrollo Urbano no hace obras, estas obras a las que nos referimos son obras a carga de los desarrolladores, cuando una persona física o una persona moral recibe una autorización para construir un conjunto urbano, un condominio o una subdivisión tiene que aportar al Estado y el municipio obras y equipamiento urbano, en vialidades, en obras de urbanización básica, en otras obras, incluso para la comunidad, escuelas, aulas, lo que comentaba clínicas, espacios públicos, espacios deportivos, en fin, cosas que ayudan a integrar a la comunidad cuando se otorga este tipo de autorizaciones esos 2 mil 900 millones de pesos de los que hablaba son recursos privados, que es una carga, es un derecho que tienen que pagar los desarrolladores cuando obtiene una autorización, no nos estamos traslapando y con la Secretaria de Obras que está debidamente definida, ni tampoco tiene mi Secretaría presupuesto, ni siquiera de cercano a ello.

Les decía esta parte de Rectoría del Estado resulta muy importante y cómo la podemos armonizar con la inversión para poder cubrir con la demanda, pero que se haga de manera ordenada y sobre todo que sea realmente en lo que comentaba en la primera intervención, para lograr un

crecimiento compacto, vertical que garantice los servicios y no una explosión de desarrollo de vivienda como sucedió hace algunos años en algunas regiones del Estado, que incluso llegó a otro tema que sacaron aquí, qué fue el tema de qué está pasando con las viviendas abandonadas, no es una facultad de la Secretaría en esa materia, pero sí poder a través de la planeación, identificar hacía donde debe crecer el Estado y hacia donde se tienen que dar las autorizaciones de vivienda, de dónde van a ser necesarias, porque para qué se dan autorizaciones que construyan vivienda que luego se van a abandonar y que se abandonan por 2 cosas, una porque les quedó muy lejos de los centros de población y no, no sale la cosa, o la otra es porque el desarrollador no acabó cumpliendo con las cargas que tenía o con las obligaciones que tenía de la urbanización o de los servicios que tenía que brindar.

Entonces aquí es donde otra vez entra la Rectoría del Estado no vamos a ser laxos en las autorizaciones, queremos que sean ágiles las inversiones, que se cubran las demandas, pero que se haga conforme a la ley y conforme a las necesidades de los mexiquenses de manera ordenada y donde se tiene que hacer.

Alguien más señaló el tema de la regularización de la tenencia de la tierra, es un programa que lleva el IMEVIS cuando entrega los títulos de propiedad y posesión están abiertas las 12 delegaciones del IMEVIS en todo el territorio del Estado y dan la oportunidad a quienes estén interesados de regularizar su predio o su vivienda, que pueden ser asesorados por el IMEVIS que les ofrezcan uno de los 7 esquemas que se ofrecen para regularizar, dependiendo la situación del predio en que se encuentre y que a través del IMEVIS puede obtener ahorros de hasta el 80% de lo que le costaría hacerlo de manera independiente, ya sea contratando un notario o llevando a cabo un juicio de manera individual, en fin, o contratando abogados para que les hagan ese tipo de gestorías, se han beneficiado a 28 mil 170 personas con ello y es un programa que sin duda si llegamos a tener más presupuesto le queremos meter más velocidad, porque uno de los problemas que tenemos con la migración interna es que llegan más asentamientos irregulares, que lo que podemos llegar a regularizar.

De la parte del Convenio de Santa Lucía, efectivamente en mayo de este año firmamos un convenio de colaboración con el gobierno de México, con los ocho municipios de la zona de influencia y ahorita en lo que se está trabajando es en la elaboración de un programa territorial operativo, que lo está elaborando el Banco Interamericano de Desarrollo en coordinación con SEDATU y a partir de la información que hemos compartido por parte del Gobierno del Estado y de los municipios, para ver cómo se va a aprovechar esta enorme oportunidad de convertir esa zona norte del Valle de México en un polo de desarrollo, por un lado; pero también en mitigar los efectos negativos que pudiera tener esto sobre todo en temas ambientales y en fin y parece por ese motivo se han integrado mesas de trabajo entre las tres instancias municipales federales y locales y han participado más de siete dependencias en estas mesas para atender cada una de estas problemáticas poder compartir la información y que este programa territorial operativo que va a definir la actuación o cómo va a ser el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en esa zona realmente sea beneficioso para los mexiquenses que hoy residen.

Ya está concluida la etapa de diagnóstico del programa territorial operativo, se espera que hacia finales de noviembre esté concluido, lo entrega el BID y una vez que salga ese programa lo que será muy importante es que estos ocho municipios, siete de ellos son del Estado de México uno de ellos de Hidalgo, Tezoyuca puedan actualizar los planes de desarrollo urbano municipal, para que se adecuen digamos a las acciones y directrices que ahí se plantean y puedan aprovechar de mejor manera esta oportunidad de desarrollo.

En la parte de reconstrucción se manejaron algunas cifras lo que nosotros lo que se detectó en su momento en el primer censo tanto lo que hizo FONDEM como lo que hizo el gobierno al Estado se llegó a un total de, perdón, 2 mil 702 viviendas con daño total, 3 mil 358 con daño parcial,

lo cual nos dio un total de 6 mil 600 viviendas y en daño total el gobierno de México detectó 1 mil 50 viviendas adicionales.

Los recursos tanto federales como estatales se entregaron con oportunidad y se comentaba el tema de Ecatzingo, Justo estuve hace unos días en Ecatzingo en una gira con el Secretario SEDATU para recorrer, estamos revisando cuáles fueron las acciones, cómo se implementaron los recursos para que la gente pudiera reconstruir sus viviendas y el gobierno federal tiene destinado recursos adicionales para quienes no hayan utilizado ese recurso, que no hayan sido o no hayan recibido o no hayan sido censados puedan mejorar sus viviendas, y estamos en acompañamiento directo con ellos y no nada más en los temas de vivienda sino también en educación tanto el tema de las escuelas en salud todas las clínicas y hospitales y en cultura los edificios históricos y el acervo patrimonial que tenemos.

Perdón, no sé si omití alguna otra de las preguntas y si no que me permitan en aras del tiempo, en aras del tiempo podérselas hacer por escrito muchas gracias señoras y señoras diputados.

SECRETARIO DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Con Ha sido concluido el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario tiene el uso de la palabra el Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano para dirigir un mensaje final.

LIC. ANDRÉS MASSIEU FERNÁNDEZ. Muchísima gracias seré muy breve en aras del tiempo de todas y todos ustedes. Antes que nada pues muchas gracias por recibirnos, muchas gracias por escucharnos. Agradezco mucho que nos habían compartido los planteamientos, las preocupaciones e incluso las quejas, pues ya no contesté el tema de Naucalpan de Río Hondo ya derribando este lo estamos atendiendo gente de la Secretaría ya está en ello y con mucho gusto estaré viendo ello y podemos platicar hoy también con la presidenta municipal para atender, perdón ahorita que la vi diputada me acordé.

Simplemente agradecerles, en serio, los planteamientos incluso de los casos concretos, hemos tomado debida nota porque sin duda, esto nos va a ayudar no nada más a corregir algunas de las acciones que estamos llevando a cabo, a fortalecerlas, a mejorarlas en el futuro porque es un tema de corresponsabilidad, como lo señalaba en un inicio y crean que las puertas siempre del gobierno Estado y en particular de mi Secretaría siempre estarán abiertas para escucharles, para atenderles, pero sobre todo para que podamos compartir experiencias y sumemos para un mejor Desarrollo Urbano Metropolitano, el Desarrollo de Vivienda y el Ordenamiento Territorial en el Estado de México que es la responsabilidad que el señor Gobernador nos ha encomendado y siempre a sus órdenes.

Muchas gracias a todas y todos ustedes.

PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias Secretario Licenciado Andrés Massieu Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano, las Comisiones Legislativas de Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, en nombre de la "LX" Legislatura agradece su presencia en esta la Casa del Pueblo, así como su intervención y las respuestas que ha dado ante las preguntas formuladas.

Este ejercicio parlamentario amplía nuestra información y contribuir al trabajo del análisis del Segundo Informe de Gobierno que corresponde a la Soberanía Popular del Estado de México, de igual forma damos las gracias nuevamente a los invitados, servidores públicos, representantes de los medios de comunicación y público que gentilmente nos acompañaron a esta reunión de comparecencia en esta su casa. La Casa del Pueblo.

Solicito a la comisión de protocolo atienda su encomienda si son tan amables.

Y se levanta la sesión siendo las diecinueve veinticinco horas del día jueves diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve y pido a los integrantes de la Comisión Legislativa estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias muy buenas noches.

Por favor compañeras y compañeros diputados, si son tan amables aquí a petición de la diputada Lorena, nos vamos a tomar la foto.